



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación



C.E.I.P "Camino del Norte" León

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

C.E.I.P. CAMINO DEL NORTE. LEÓN.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: C.E.I.P. "CAMINO DEL NORTE"	
CÓDIGO: 240821981	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: Avda. Peregrinos s/n	
LOCALIDAD: LEÓN	PROVINCIA: LEÓN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INFANTIL Y PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Javier García Calzada	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN
1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural: El CEIP "Camino del Norte" empieza a funcionar el curso 2003-2004 provisionalmente con el nombre de Colegio Público "Eras de Renueva". El Barrio de Eras de Renueva se localiza en el noroeste de la ciudad de León. Se encuentra situado en el margen izquierdo del Río Bernesga. Es una zona periférica de la ciudad de León que ha alcanzado un importante crecimiento. Dotado de espacios verdes y un equipamiento que cubren las necesidades básicas de la población: zonas comerciales, de hostelería, cines centros de salud, centros de servicios para personas mayores y asociaciones variadas con diversos fines y centros educativos de distinta titularidad. . ENTORNO SOCIAL: El alumnado que se escolariza en el centro procede de familias, en su mayoría del barrio, y cuya estructura básica es padre, madre y 1 o 2 hijos/as. Reseñable también la estructura monoparental con la madre al frente de las responsabilidades familiares. Las familias cuentan con estudios medios y universitarios en su mayoría. El alumnado, en su mayoría, participan en actividades extraescolares, entre 2 y 4 días a la semana. El perfil profesional muy mayoritario está relacionado con actividades del sector servicios . ENTORNO ECONÓMICO: En general el nivel económico de las familias es medio-alto, en la mayoría de los casos con ambos progenitores trabajando. En la mayoría de los hogares disponen de equipos digitales con acceso a internet. . ENTORNO NATURAL: El entorno natural del centro está dotado de muchos espacios verdes: paseo del río, parques infantiles con amplias zonas verdes, zonas ajardinadas ...

. ENTORNO CULTURAL Y DE OCIO:

El entorno dispone de servicios culturales y centros educativos: IES ERAS DE RENUEVA, AULA DEL FUEGO, MUSAC, AUDITORIO y guarderías, además de servicios deportivos como el Club Pinilla, el gimnasio SUPERA o el pabellón San Esteban.

En el barrio se localizan varias posibilidades de ocio y entretenimiento: centros comerciales, cines, teatros (Auditorio de León), museos (MUSAC), ...

Las familias manifiestan acudir y/o participar en este tipo de actividades culturales con relativa frecuencia.

El transporte urbano cuenta con distintas líneas de autobuses que conectan el barrio con otros lugares de la ciudad: centro de la ciudad, zona universitaria y otros barrios.

1.2. Características generales del centro educativo:**. Enseñanzas que imparte.**

El C.E.I.P. "Camino del Norte" de León es un centro cuya actividad se desarrolla en el ámbito de la enseñanza pública que define la LOMLOE que oferte enseñanzas de Segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

Cuenta con sección bilingüe en inglés (Arts y Science) en toda la Etapa Primaria y segunda lengua extranjera Francés en 5º y 6º de Primaria.

En el desarrollo de la tarea educativa se procura fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, promoviendo la igualdad, el respeto y la cooperación.

. Alumnado.

Nuestro centro cuenta en la actualidad con unos 580 alumnos/as, agrupados en un total de 26 unidades (8 de educación infantil y 17 de educación primaria)

Casi todo el alumnado reside en el entorno del colegio y en el barrio de Eras.

En los últimos cursos, se está produciendo un descenso en el número de alumnos que se escolarizan en el centro.

La mayoría manifiesta buena disposición para asistir al colegio y participan activamente en las actividades desarrolladas en el centro. La relación del alumnado con el profesorado, en general, es cordial y respetuosa. Las interacciones del alumnado entre sí son, mayoritariamente, respetuosas e igualitarias y la participación y colaboración mutua forman parte de ellas.

. Profesorado.

El colegio cuenta con una plantilla de profesorado que se distribuye así:

. Educación infantil: 10 maestras

. Educación primaria: 14 maestros/as

. Inglés: 3 maestras

. Educación Física: 3 maestros/as

. Música: 1 maestra

. Religión: 3 maestros/as

. Profesorado de apoyo específico: 3PT, 1AL, 2CLAS. Su labor se complementa con la ayuda de 2 ATE.

. Equipos de Orientación Educativa: 1 orientadora y 1 PSC pertenecientes al EOAT y 1 orientadora y 1 PSC pertenecientes al EOE León 1.

Se trata de una plantilla, en su mayor parte, con destino definitivo en el centro y con dilatada trayectoria profesional lo que nos permite mantener determinadas formas de trabajo y organización y dar continuidad a los proyectos.

Su nivel de participación en las actividades del centro, equipos de trabajo, tareas de coordinación y actividades formativas es elevado. En ello influye de forma positiva que el centro tenga establecidos mecanismos de funcionamiento para rentabilizar el esfuerzo colectivo del profesorado y adecuarlo a las necesidades de nuestra Comunidad Educativa.

. Equipo directivo.

La Dirección del centro es colegiada. El equipo directivo está formado por director, jefa de estudios y secretaria. Promueve el diálogo y el debate como principios generales para la toma de decisiones, consensuadas, siempre que sea posible y para la resolución de conflictos.

Propone unos cauces internos de comunicación y toma de decisiones que permitan unas relaciones ágiles, en la coordinación de acciones de todo el personal del centro y de la comunidad educativa. La progresiva implementación de metodologías activas, prácticas pedagógicas inclusivas y la sensibilización sobre la importancia de la educación emocional marcan una línea básica en sus actuaciones.

. Otros servicios.

Un puesto de administración que desarrolla labores burocráticas y administrativas relacionadas con los diferentes procesos y/o convocatorias que se desarrollan durante el curso académico.

Servicios educativos complementarios de Madrugadores y Comedor escolar.

. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos.

El centro se comunica y colabora con la Administración educativa, el Ayuntamiento, el AMPA, CEAS, Sanidad, empresas de servicios, otros centros educativos y entidades e instituciones que tienen impacto en el funcionamiento cotidiano. Los interlocutores habituales suelen ser el equipo directivo, el EAT y el EOE, los coordinadores/as de los diferentes ciclos y el personal de administración.

A través de estas interacciones se pretende promocionar el compromiso con la igualdad de oportunidades, los derechos fundamentales, la diversidad, el fomento de la participación y la apertura del centro al entorno.

2. FINES Y VALORES

2.1. Fines educativos

Los fines son los propósitos esenciales, identifican la clave de la orientación de nuestro trabajo y todos se construyen alrededor del alumnado. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines (artículo 2 L.O.E.):

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Además de los anteriormente recogidos con carácter general, en nuestro centro pretendemos desarrollar, de forma más concreta, los siguientes:

Fines educativos vinculados al desarrollo de estrategias de aprendizaje y pensamiento.

- Conocimiento de sí mismo, sus intereses, actitudes, capacidades y valores, y desarrollo de actitudes y hábitos de responsabilidad, esfuerzo personal, mérito y deseo de superación.
- Construcción de conocimientos lingüísticos, científicos, técnicos, tecnológicos, humanísticos, históricos y artísticos.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- Configuración de estrategias de aprendizaje autónomo que favorezcan los procesos de evolución personal y la confianza en sus aptitudes y conocimientos. Potenciar la enseñanza y el uso de estrategias que permitan la búsqueda de soluciones/alternativas a distintas situaciones que deban enfrentar en su proceso de aprendizaje.
- Promoción de la igualdad de oportunidades, neutralizando las barreras de acceso al aprendizaje y proporcionando una formación equitativa.
- Respeto a las características del alumnado y los ritmos de aprendizaje de cada niño/a.
- Comunicación en lengua castellana y en una o más lenguas extranjeras.
- Fomento de una formación del alumnado que tengan en cuenta el respeto, tolerancia, convivencia, autoestima, empatía, espíritu crítico, etc., para un mejor desarrollo en la realización personal.
- Desarrollo de contenidos digitales básicos para dotar al alumnado de recursos para adaptarse a la era digital y lo que ella supone en la adquisición de nuevos conocimientos.
- Puesta en práctica de las medidas educativas y los recursos necesarios para que los alumnos/as con N.E.E. adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad.
- Inclusión de situaciones de aprendizaje que permitan relacionar lo que el alumno ya conoce y lo que pretendemos que aprenda, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno que condiciona sus motivaciones e intereses.
- Dotar de información al alumnado sobre la evolución de su proceso de aprendizaje, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de áreas de mejora.
- Prevención y detección temprana de necesidades.

Fines educativos vinculados al desarrollo de la convivencia.

- Promoción de un clima de convivencia basado en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión y la solidaridad.
- Fomento de la interacción y la cooperación del alumnado, promoviendo la empatía, el respeto mutuo y la tolerancia.
- Respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.
- La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente y el desarrollo sostenible y el consumo responsable.

Fines educativos vinculados a la toma de decisiones responsables.

- Desarrollo de hábitos intelectuales, sociales, físicos y psicológicos saludables.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- Análisis crítico de los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las formas sociales vigentes.
- Preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural.
- Impulso en la formación del alumnado de los valores democráticos y pluralismo ideológico, el respeto a los derechos humanos y la tolerancia.
- Puesta en práctica de principios educativos generales que ayuden a afrontar de forma ética y responsable las actividades de la vida cotidiana.
- Desarrollo de una actitud crítica, responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- Análisis crítico de los discursos orientadores de la opinión y de la conducta y reguladores de la vida social.

2.2. Valores

Siguiendo las orientaciones propuestas desde la LOMLOE y documentos que la desarrollan, en nuestro centro trabajaremos para el desarrollo de los siguientes valores:

- . Educación para la paz, la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- . Educación para la salud alimentaria y promoción de la actividad física.
- . Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible a través de los ODS
- . Educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- . Educación orientada a la inclusión educativa y al respeto de la diversidad.
- . Educación orientada al ejercicio de la responsabilidad.
- . Educación para la solidaridad, la justicia, el interés colectivo y la cooperación.
- . Educación para el uso ético y responsable de las TIC.
- . Educación para el fomento de la creatividad, la innovación, el espíritu científico y el emprendimiento.
- . Educación afectiva para la gestión de las emociones y la competencia comunicacional proactiva.
- . Educación para el conocimiento y conservación del patrimonio artístico, monumental y cultural.
- . Educación para la relación con el entorno sociocultural y la transformación social.
- . Educación innovadora, personalizada y orientada al logro de las competencias clave.
- . Educación orientada a la internacionalización.
- . Educación orientada a la accesibilidad cognitiva para todo el alumnado.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1. Prioridades de actuación:

Del análisis del entorno del centro y según sus peculiaridades creemos conveniente destacar las siguientes líneas prioritarias de actuación:

Con la organización y gestión del centro:

- Impulsar el uso de las TIC como recurso para facilitar el desarrollo de los procesos y tareas relacionados con la organización y gestión del centro.
- Promover el acondicionamiento y mejora continuos de espacios del centro para ofertar las mejoras condiciones al servicio de la enseñanza y el aprendizaje.

Con el alumnado:

- Formar alumnado competente, con capacidad para desenvolverse en la sociedad actual, dotándolos de herramientas para adaptarse con éxito a los cambios futuros, mediante una educación personalizada que favorezca la formación integral, preparándolos para ser futuros ciudadanos que convivan de acuerdo a los principios democráticos y valores sociales.
- Formar a nuestros alumnos para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- Desarrollar la capacidad de nuestro alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Desarrollar actuaciones para la formación del alumnado basadas en el aprendizaje competencial, las metodologías activas y el uso responsable y seguro de las TIC.
- Promover la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- Iniciar a nuestro a nuestro alumnado en el ejercicio de la ciudadanía y su participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- Desarrollar en el alumnado las competencias clave, en especial de la competencia lingüística, como base para la adquisición del resto de competencias.
- Desarrollar la educación emocional y las relaciones y normas de vida en sociedad con el fin de lograr un clima de convivencia adecuado y que favorezca el aprendizaje.
- Personalizar el nivel de exigencia para evitar la desmotivación del alumnado, diferenciando las capacidades de cada estudiante y promoviendo que aquellos con mayores aptitudes ayuden a los que tienen más dificultades

Con el profesorado:

- Establecer un ambiente de trabajo y convivencia adecuado que facilite el desarrollo de la tarea docente.
- Sistematizar las labores de coordinación docente y el trabajo en equipo para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Fomentar la participación del profesorado en los órganos de gobierno y coordinación docente.
- Propiciar el compromiso del profesorado en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades docentes y no docentes.
- Promover la formación para la capacitación docente en relación a las necesidades que vayan surgiendo en nuestro contexto escolar, para la innovación educativa y para la mejora del éxito escolar.
- Orientar la práctica docente a facilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado a través de la identificación y eliminación de las posibles barreras físicas, comunicativas, culturales o pedagógicas.

Con las familias:

- Desarrollar estrategias de coordinación y trabajo conjunto con las familias, asesorándolas y dotándolas de herramientas de ayuda a sus hijos a lo largo de la escolaridad.
- Integrar a las familias en la vida escolar, fomentando su participación en ella a través de diversas actuaciones, como reuniones a nivel de tutoría e individual, eligiendo a sus representantes en el Consejo escolar, colaborando con la asociación de padres y madres y participando en las actividades complementarias.
- Reconocer y valorar la diversidad cultural, socioeconómica y/ de otra naturaleza de las familias atendiendo a sus diferencias individuales.
- Promocionar la formación y la comunicación digital con las familias.

Con el entorno:

- Gestionar los recursos, necesidades y mejoras del centro con las Administraciones competentes.
- Relacionarse con el Ayuntamiento, el AMPA, CEAS, Sanidad, empresas de servicios, CFIE, Universidad de León, otros centros educativos y entidades e instituciones que tienen impacto en el funcionamiento cotidiano del centro.
- Aprovechar los recursos, actividades, talleres, estrategias, herramientas del entorno, usándolas para mejorar los aprendizajes y formación de nuestro alumnado, profesorado y familias.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en las tareas formativas y la apertura del centro a su entorno.

3.2. Líneas estratégicas:

Las propuestas para trabajar las prioridades antes identificadas se concretan en las siguientes líneas de trabajo:

1. Fomentar en la Comunidad Educativa una visión del **centro como entorno de aprendizaje y convivencia** cercano, confortable, crítico, abierto y participativo, integrar a las familias en la vida escolar, fomentando su participación en ella a través de diversas actuaciones, como reuniones a

nivel de tutoría e individual, eligiendo a sus representantes en el Consejo escolar y colaborando con la asociación de padres y madres.

2. Garantizar una **educación democrática, plural e inclusiva**, formando personas con sensibilidad solidaria, no competitivas, que se esfuercen por mejorar y transformar la sociedad.

3. Considerar la persona como totalidad en sus dimensiones física, afectiva, intelectual, social, ética y motriz, potenciando **las relaciones interpersonales**, con un propósito compensador, solidario y tolerante con las desigualdades por razones personales, sociales, culturales o étnicas.

4. Impulsar el **desarrollo de la autonomía personal y social** en función de las características y la realidad de nuestro alumnado, buscando una educación personalizada, ajustada, compensadora y respetuosa con las normas necesarias para una convivencia armoniosa y pacífica.

5. Fomentar una educación basada en **la igualdad de oportunidades real y efectiva entre hombres y mujeres**.

6. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas del alumnado y las familias teniendo en cuenta el **principio de neutralidad ideológica**.

7. Potenciar **estilos de vida saludables**, conociendo y desarrollando actividades de educación para la salud y empleo positivo del ocio y tiempo libre.

8. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos, el **desarrollo competencial del alumnado** adaptando las situaciones de aprendizaje a centros de interés válidos para el alumnado y desarrollando la actividad curricular en torno a ellos de forma activa, participativa, cooperativa, globalizadora, científica y crítica.

9. Desarrollar para el aprendizaje, el **uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación** desarrollando un espíritu crítico ante el uso abusivo o inapropiado.

10. Proporcionar al alumnado experiencias orientadas a tomar conciencia de la importancia de **conservar el entorno natural y el patrimonio cultural**, además de comprender los problemas derivados de no tener un estilo de vida respetuoso con el medio ambiente.

11. Optimizar la **atención al alumnado ACNEE** e impulsar la **inclusión educativa y social**.

12. Promover la **participación de todo el profesorado** en la organización y gestión del centro, estableciendo cauces de información, comunicación, participación y coordinación efectivos.

13. Impulsar **la formación permanente** y la actualización a nivel pedagógico, didáctico y científico del profesorado, así como el desarrollo de sus competencias profesionales.

14. Optimizar al máximo los **recursos humanos y materiales** disponibles al servicio del centro.

15. Establecer estrategias de coordinación docente para el alumnado que cambia de etapa o ciclo para garantizar la **continuidad del trabajo educativo**.

16. Planificar y sistematizar **la colaboración del centro con las instituciones** con las que se relaciona de forma habitual.

17. Fomentar **la apertura del centro al entorno** y las actividades de **internacionalización**.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil. (Anexo I)	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria. (Anexo II)	X
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a Educación Primaria. (Anexo III)	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1. Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. * (Anexo I)	X
5.2. Plan de convivencia. * (Anexo II)	X
5.3. Plan de orientación* ()	
5.4. Plan de Acción Tutorial. * (Anexo III)	X
5.5. Plan de Atención a la Diversidad. * (Anexo IV)	X
5.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. * (Anexo V)	X
5.7. Plan de Acogida* (Anexo VI)	X
5.8. Plan de lectura. * (Anexo VII)	X
5.9. Plan Digital. * (Anexo VIII)	X
5.10. Plan de formación del profesorado (Anexo IX)	X
5.11. Plan de mejora. * (Anexo X)	X
5.12. Proyecto lingüístico. Sección Bilingüe (Anexo XI)	X
5.13 . Proyecto de autonomía (Anexo)	
5.14 . Otros planes, programas o proyectos (especificar) : . Programa 2ª lengua extranjera Francés . Programa Apoyo CLAS . Programa prevención absentismo escolar . Plan de intervención del E.O.A.T. . Plan de intervención del E.O.E.P. . Plan de Comedor . Programa Madrugadores	X

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Para darlo a conocer se utilizan los siguientes mecanismos:

- Publicación en la página web del centro.
- Integración en la PGA del centro.
- Impresión de algunos ejemplares con disponibilidad para ser consultados en la Secretaría del centro.
- Acceso en soporte digital a través del TEAMS para el profesorado.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

Para realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones recogidas en el proyecto educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

7.1. Indicadores de evaluación

- . Analiza el contexto sociocultural y económico en el que se encuentra ubicado el centro.
- . Incorpora las características generales de todos los agentes educativos.
- . Incluye los fines y valores educativos esenciales que orientan el trabajo con el alumnado.
- . Plantea criterios de definición del centro como institución.
- . Recoge datos sobre el estilo de formación del centro.
- . Hace referencia a las dimensiones educables del alumnado.
- . Anticipa el estilo de enseñanza-aprendizaje que se pretende alcanzar.
- . Ofrece un modelo de gestión institucional adaptado.
- . Existe coherencia con los demás planes, programas y proyectos que desarrolla el centro.
- . Incluye la forma de organización que adopta el centro para su desarrollo.
- . Hace referencia al sistema relacional y de convivencia que se pretende conseguir.

7.2. Técnicas y herramientas de evaluación

Técnicas: ¿cómo se va a evaluar?

- . Constitución de una Comisión de evaluación formada por el equipo directivo y representantes de todos los sectores del Consejo Escolar del centro para analizar los datos obtenidos.

Herramientas: ¿con qué se va a evaluar?

- . Rúbrica de evaluación a elaborar a partir de los indicadores anteriores, estableciendo 4 niveles de desempeño: EXCELENTE, ADECUADO, ACEPTABLE O MEJORABLE.
- . Datos recogidos en el documento de la Memoria anual del centro.

Con los datos recogidos de este modo, se elaborará un listado de propuestas de continuidad y/o mejora para incluir en la Programación General anual del curso siguiente en relación con el PEC.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

7.3. Agentes evaluadores

- . Órganos de coordinación docente: C.C.P., Equipos de ciclo, Equipos docentes de nivel.
- . Claustro de profesores, y Consejo Escolar del centro.

7.4. Momentos de la evaluación

Al tratarse de una evaluación de carácter formativo y procesual, se establecerán como momentos prioritarios:

- . Al final del curso, tras la presentación de la Memoria anual.
- . Al inicio del curso, antes de presentar la Programación General Anual.

Además, y si fuera necesario por situaciones sobrevenidas u otras causas, en cualquier momento del curso se podrán evaluar y ajustar aquellos ámbitos que así lo requieran.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A DEL CENTRO:

En León, a 30 de octubre de 2025

Fdo.: Ángel Antonio Fernández Silva.

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.

4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

4.5.1 Programaciones E. Primaria